

# Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 13 de diciembre 2017  
**00078**

## BOLETÍN INFORMATIVO

### - Jornada de Capacitación en temas de Fiscalización

En atención al acercamiento que los Partidos Políticos realizaron al manifestar inquietudes respecto a diversos temas fiscales; el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), a través de la Comisión Temporal de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; llevó a cabo la “**Jornada de Capacitación en Materia de Fiscalización**”, con el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), los días 12 y 13 de los corrientes.

El objetivo de la capacitación fue dotar a los Partidos Políticos a través de sus representantes ante este organismo y al personal del IEEH, del conocimiento pleno respecto de las reglas, la operación, el registro y la comprobación de las operaciones de ingresos y egresos de sus recursos; por ello el IEEH, solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, impartirlo.

Con la asistencia de 110 personas por día, la capacitación, que se llevó a cabo en dos sesiones de 8 horas cada una. Inició el día de ayer con las ponencias del Director y del Coordinador de Auditoría del INE, Carlos Alberto Morales Domínguez y José Muñoz Gómez, respectivamente, ambos expusieron temas como “**la Introducción a la Fiscalización Electoral y las obligaciones que tienen los partidos políticos en esta materia**”. En este sentido todos los asistentes fueron orientados sobre la forma correcta de elaborar y enviar informes de precampaña y campaña, sobre el Sistema Integral de Monitoreo, el Calendario de Fiscalización (entrega y revisión de informes), visitas de verificación, conceptos de gastos para actividades ordinarias y del proceso electoral.

El programa finalizó con la exposición del tema “**Programa Anual de Trabajo (PAT)**”, a cargo de la Subdirectora de apoyo a la fiscalización y proyectos, Christ Yozelín Gutiérrez Guerrero, quien explicó a los presentes que este programa es la herramienta que deben utilizar para planificar, registrar y ejecutar el gasto programado para actividades específicas y para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y difundir la cultura política, además de generar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes para el ejercicio político del sector femenino. Agregó que es un deber que presenten los Programas Anuales de Trabajo correspondientes a su gasto programado, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del financiamiento público que reciban para sus actividades ordinarias permanentes, de conformidad con el artículo 170 del Reglamento de Fiscalización.

## Unidad de Comunicación Social

Para el segundo día de actividades, el equipo de expositores estuvo integrado por los contadores de la Dirección de Programación Nacional del INE; Carlos Alberto González Calva, Leonardo Daniel Banderas Muñoz y Alfredo Hernández Ortega, quienes ahondaron en temas del: “**Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos**” y “**Sistema Integral de Fiscalización**”. Sobre estos tópicos se profundizó en el marco normativo, las obligaciones del OPL, Ingresos al sistema y centro de ayuda, generación de reportes, centro de ayuda a usuarios, catálogo de cuentas contables, catálogo de cuentas auxiliares, entre otros.

Durante la inauguración de la Jornada, la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez habló a todos los asistentes sobre los desafíos en materia de fiscalización del próximo proceso electoral 2017-2018, “que exigirá a las y los involucrados estar a la altura de las expectativas que la ciudadanía merece y exige, para transparentar y comprobar la legal y correcta aplicación de los recursos”.

Por su parte la Consejera Blanca Estela Tolentino Soto, Presidenta de la Comisión Temporal de Fiscalización, agradeció y reconoció a todos y cada uno de los disertantes su disposición de compartir sus conocimientos para que las y los implicados concluyan con éxito el proceso de fiscalización que deberán enfrentar en el proceso que se avecina.

Destacó la presencia y el apoyo de las y los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos, así como personal del propio organismo que se encuentra involucrado con esta actividad de fiscalización.

